

Se habilita paso vehicular por el Puente Mariano Ospina de El Zulia



- Entidades del Gobierno Nacional y la comunidad portuaria de Buenaventura consideraron necesario ampliar el levantamiento temporal de la medida de cierre hasta el viernes 23 de junio.

Buenaventura, 17 de junio de 2017. - El Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), decidieron ampliar el levantamiento temporal de las restricciones en la vía Buga - Loboguerrero en el sector la Balastrera hasta el 23 de Junio con el fin de



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co

garantizar el mayor flujo posible de vehículos, especialmente de camiones para la movilización de carga.

"El Ministerio del Transporte y la Agencia Nacional de Infraestructura han considerado dar continuidad a las medidas que permitan la evacuación de la mercancía del Puerto de Buenaventura, represadas con ocasión del paro cívico desarrollado en esa ciudad, y por ello han considerado necesario ampliar el levantamiento temporal de la medida de cierre para atención de la emergencia en el sector "la balastrea" hasta el viernes 23 de junio de 2017 incluyendo ese día; reanudándose la misma el domingo 25 de junio a las 6 am", resaltó Luis Fernando Andrade, presidente de la ANI.

También se ha activado el trabajo articulado de la comunidad portuaria para la realización de una logística eficiente de ingreso y retiro de carga de los terminales portuarios.

Por tal motivo, las autoridades de control y la Policía Nacional estarán atentas todos los días de la semana, las 24 horas del día.



MINTRANSPORTE



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co